

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, septiembre de 2015																																																																								
Código del Proyecto	09.15.04																																																																								
Denominación del Proyecto	Ciudadanía Joven																																																																								
Objeto	Programa Presupuestario Nº 41 actividad 5																																																																								
Objetivo	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia.																																																																								
Unidad Ejecutora	Dirección General de Ciudadanía Porteña																																																																								
Presupuesto distributivo 2013 de créditos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Jur</th> <th>SJur</th> <th>Ent</th> <th>UE</th> <th>Prog</th> <th>Spr</th> <th>Pry</th> <th>Act</th> <th>Ob</th> <th>Inc</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>45</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>481</td> <td>41</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td>CIUDADANIA JOVEN</td> <td>10.873.873</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>481</td> <td>41</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>Gastos en personal</td> <td>569.000</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>481</td> <td>41</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>Bienes de consumo</td> <td>211.200</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>481</td> <td>41</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>Servicios no personales</td> <td>308.521</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>481</td> <td>41</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>Transferencias</td> <td>9.785.152</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: Distributivo de créditos 2014</p>	Jur	SJur	Ent	UE	Prog	Spr	Pry	Act	Ob	Inc	Descripción	Importe	45	0	0	481	41	0	0	5			CIUDADANIA JOVEN	10.873.873	45	0	0	481	41	0	0	5	0	1	Gastos en personal	569.000	45	0	0	481	41	0	0	5	0	2	Bienes de consumo	211.200	45	0	0	481	41	0	0	5	0	3	Servicios no personales	308.521	45	0	0	481	41	0	0	5	0	5	Transferencias	9.785.152
Jur	SJur	Ent	UE	Prog	Spr	Pry	Act	Ob	Inc	Descripción	Importe																																																														
45	0	0	481	41	0	0	5			CIUDADANIA JOVEN	10.873.873																																																														
45	0	0	481	41	0	0	5	0	1	Gastos en personal	569.000																																																														
45	0	0	481	41	0	0	5	0	2	Bienes de consumo	211.200																																																														
45	0	0	481	41	0	0	5	0	3	Servicios no personales	308.521																																																														
45	0	0	481	41	0	0	5	0	5	Transferencias	9.785.152																																																														
Tareas de campo	Las tareas de campo se llevaron a cabo desde el 20 de febrero y 28 de mayo 2015																																																																								
Principales conclusiones	<p>En cuanto a lo verificado por el equipo auditor se resalta en forma favorable el nuevo sistema de registración al digitalizarse la documentación y toda la información en forma uniforme para cada beneficiario mediante la implementación de los módulos RIB y PSOC, sin perjuicio de que se debe continuar con el proceso de digitalización de documentación en aquellos beneficiarios que se han inscripto al componente EET con anterioridad a la implementación de los mismos.</p> <p>Asimismo sumado a lo anterior se destaca que dicha labor se puede cumplimentar en forma paulatina ya que la documentación obrante en los respectivos Sobres se encontraba en forma íntegra y oportuna.</p> <p>Asimismo se destaca el dictado de un Manual de Procedimientos interno con lo que ello implica un ordenamiento de los requisitos y tareas principales del componente EET.</p> <p style="text-align: right;">Por otra parte, en lo que se refiere al análisis pre-</p>																																																																								

	<p>supuestario, la ausencia del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2014 para la Actividad 5 del Programa 41, denota falencias en la etapa de planificación de los recursos y gastos que debían preverse para el desarrollo de las funciones a llevar adelante por el área durante el transcurso del mencionado ejercicio.</p> <p>Con relación a la meta física definida para el Programa 41 “familias en situación de vulnerabilidad atendidas” y la unidad de medida utilizada “familias”, la misma no refleja correctamente las acciones del componente Estudiar es Trabajar. En este componente, los beneficiarios son jóvenes y no familias. Lo señalado imposibilita medir adecuadamente los resultados de la gestión del Programa durante el ejercicio 2014.</p>
<p>Principales Observaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Sobre programación de metas en informes trimestrales de gestión. En el año 2014 la cantidad promedio de jóvenes asistidos con subsidio fue de 2.594 jóvenes. La meta programada fue de 10.000 jóvenes. Dicha meta programada fue ejecutada en un 25,94%. • Observación Sobre Difusión de la Actividad. Se observa que se debe reforzar la difusión del componente EET. Si bien se mencionan acciones de difusión del componente, las mismas no son suficientes por cuanto surge del análisis de los informes trimestrales de gestión 2014- por el cual la meta programada es de 10.000 jóvenes asistidos, y sólo se llegó a ejecutar un 25,94%. • Observaciones sobre presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección General de Ciudadanía Porteña, no cuenta con el anteproyecto de presupuesto 2014 - La meta física definida para el Programa 41 “familias en situación de vulnerabilidad atendidas” y la unidad de medida utilizada “familias”, no refleja correctamente las acciones del componente Estudiar es Trabajar - La partida 5.1.4. – Ayudas sociales a personas, contó con un saldo de crédito al cierre del ejercicio de \$ 2.067.953,49, que representa un 22,76% respecto del crédito vigente para la mencionada partida. - Del análisis de la ejecución presupuestaria del Inciso 1 – Gastos en Personal de la Actividad 5 del Programa 41, se observa que, el monto devengado no refleja la imputación de los gastos correspondientes a las remuneraciones del perso-

	<p>nal de planta permanente.</p> <p>- El Acto Administrativo¹ que aprobó incrementar a \$ 530 el monto del subsidio para el pago correspondiente al mes de Septiembre de 2014, es de fecha 22 de enero de 2015.</p>
--	--

¹ DI-2015-16-DGCPOR